

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

864

DE

2 8 DIC 2015

Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario en la Planta de Personal

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA-INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal i) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO

Que le artículo 23 de la ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán previstos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el jefe de Talento Humano mediante constancia de 10 de mayo de 2013, indicó que analizada la hoja de vida de la Ingeniera **FABIOLA MEJIA BARRAGAN**, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.752.178 de Bogotá, cumple con los requisitos y el perfil requeridos para ejercer las funciones del empleo de DECANO DE ESCUELA TECNOLOGICA Código 0160, Grado 07, exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias laborales de la Planta Global de Personal Administrativo y demás normas y disposiciones concordantes.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Nombrar con carácter de ORDINARIO a la Ingeniera FABIOLA MEJIA BARRAGAN, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.752.178 de Bogotá, en el empleo de DECANO DE ESCUELA TECNOLOGICA Código 0160, Grado 07 en la VICERECTORIA ACADEMICA de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. A partir del 16 de enero de 2016

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese personalmente el contenido de esta Resolución a la Ingeniera FABIOLA MEJIA BARRAGAN.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a la Oficina de Talento humano, para que lleve a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, con efectos fiscales, a partir de la posesión.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

2 8 DIC 2015

Dada en Bogotá, D.C., a los

EL RECTOR.

HNO JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyecto: JZEA / Profesional de Gestión de Talento Huma,